

Proyecto

En marcha el proyecto de Ley de Formación Profesional

Las comunidades gobernadas por partidos nacionalistas y por los socialistas han advertido al Gobierno que harán “una oposición frontal” en el Congreso de los Diputados a la Ley de Formación Profesional y de las Cualificaciones Profesionales que será debatida en otoño en el Parlamento. Uno de los reproches formulados más insistentemente por éstos es que el Gobierno central se limita a legislar.

Aunque el dictamen sobre el anteproyecto de la Ley de FP fue aprobado por el Consejo Escolar del Estado este organismo formuló 23 recomendaciones al texto para su toma en consideración por el Gobierno.

CC.OO. recordó la crítica del Consejo al modelo de dirección de centros integrados propuesto y su pronunciamiento a favor de una definición más concreta de las prácticas que deben realizar los alumnos (incluyendo garantías y control social de las mismas).

Asimismo el sindicato insiste en que el pleno del Consejo Escolar rechazó la extensión de los concertados a la FP, proponiendo que se considere a los actuales centros de FP concertados como centros integrados, así como el cumplimiento por parte de todos los centros y entidades que impartan FP de unos requisitos mínimos del estilo de los que se exigen a los centros docentes.

Además CC.OO. subraya que el Consejo se opuso a que en la ley aparezcan las pasarelas de Ciclos de Grado Medio a los de Grado Superior y que obligó a incorporar a la ley una Memoria Económica con indicación expresa de recursos. Por último, el sindicato lamentó que no se rechazara el modelo de compatibilidad para el profesorado funcionario que vaya a impartir FP, lo que propició un voto particular de la organización en el que se denuncia que este modelo impedirá crear empleo estable y de calidad.